

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva, 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50; o comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXX

Viernes 1 de Octubre de 1926

Núm. 13.620

## INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO 1926-27

# -EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD-

## El discurso inaugural versó sobre Concepción Arenal

### LA FIESTA DE HOY

La fecha del primer día de octubre es siempre recibida con satisfacción en Santiago.

Es la fecha en que se reanuda las clases en los establecimientos de enseñanza; es la en que congrega la ciudad a la dispersa estudiantina que nos abandonó cuando empezaba el estío, este estío de este año al que no vimos aún dar fin.

Santiago se regocija siempre y siempre se muestra contento en esta fiesta de la apertura del curso.

La fiesta es única por todos los elementos que la integran y tiene, sobre todo, la simpatía que le presta a la juventud.

Desde hoy, será el centro de la juventud escolar, que es tanto como decir de la alegría y el orgullo; por eso la población recibe esta fecha con general contento y asiste a la fiesta universitaria con gran regocijo.

### EMPIEZA EL ACTO

A las doce dió comienzo el solemne acto.

Antes de aquella hora empezaron a reunirse en la Universidad las autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

Acudieron también numerosas comisiones de todos los centros y entidades de la ciudad: del Ayuntamiento, del Seminario, del Cabildo, de la Cámara de Comercio, de la Sociedad Económica, del Colegio de Abogados, del clero parroquial, del colegio de franciscanos, de los padres Jesuitas, en una palabra de todo lo que en la ciudad representa algo.

A todos recibían amablemente, comisiones de claustrales vistiendo toga y muceta y a todos acompañaban bien a la cátedra de Historia Natural, o al Paraninfo donde el acto se celebró.

El amplio salón fué ocupado por el selecto público y de gran número de estudiantes que prestaron al brillante acto toda la animación y el encanto propios de la juventud y la belleza.

A los acordes de solemne marcha, ejecutada por la banda de música municipal, se organizó la comitiva que iba precedida de los banderos de las distintas facultades.

Seguían las comisiones y los catedráticos y, presidiendo, el Rector accidental y Decano de Farmacia D. Antonio Eleicegui con los Sres. Alcalde interino, Arzobispo y Comandante militar.

Los que formaban la presidencia, con los Sres. Barcia Caballero, Decanos y Directores de los demás centros de enseñanza, ocuparon los puestos de honor.

Los demás se sentaron en los que tenían designados y se abrió la sesión.

### EL AUTOR DEL DISCURSO

El Sr. Eleicegui concedió la palabra al catedrático de Derecho Penal D. P. Isaac Rovira Carreró,



«troyano» que llegó por sus propios méritos a ocupar un puesto preeminentemente en la Universidad compostelana.

En estas páginas aparece hoy su retrato pero no como es en la actualidad, afeitado y con prematuras arrugas, sino como era cuando los «troyanos» terminaron sus estudios y se disgregaron por el mundo adelante a luchar con la vida.

Al mismo interesado habrá de sorprender su fotografía de hoy con la cual nosotros quisimos rendir un tributo a los años juveniles del Sr. Rovira Carreró, docto catedrático de Penal, que leyó el discurso inaugural.

Con ello creemos que nos rejuvenecemos todos los que vimos pasar un día como este de hoy mezclados con la multitud de compañeros que acudían de sus pueblos y al tropezarnos en los claustros nos abrazaban jubilosos....

### DISCURSO INAUGURAL

Versa el discurso del querido amigo y antiguo compañero acerca de «D.ª Concepción Arenal. Su labor científica desde los puntos de vista penal y penitenciario».

El Sr. Rovira Carreró pone aun una apostilla al tema de su voluminoso y completo trabajo: «Notas para un estudio crítico» dice que son, y cuando le vemos pasar páginas que no lee, y cuando luego hojeamos el libro, que eso es el discurso de hoy, nos parece imposible que haya dejado nada sin leer y sin comentar de las obras de Concepción Arenal el ilustre catedrático de hoy y ex catedrático de ayer.

Queremos seguir la costumbre de dar una idea del trabajo del señor Rovira y no sabemos cómo.

Todo él está perfectamente coordinado y sus tres partes son un todo que apenas puede separarse de las otras.

Empieza exponiendo, a manera de plan, unas consideraciones generales respecto a la labor sociológica penal y penitenciaria de D.ª Concepción Arenal.

El enunciado de la segunda parte es «La represión de los delitos dentro de las novísimas orientaciones de la lucha contra el crimen» y el de la parte tercera es: «D.ª Concepción Arenal y las modernas orientaciones del Derecho penal y de la lucha contra el crimen».

En esta tercera parte hallamos un fragmento que especialmente, nos cautiva y nos decidimos, al fin a reproducirlo aquí para seguir la costumbre de otros años.

No es ni mejor ni más malo que los demás que forman el hermoso trabajo del Sr. Rovira y remitimos a él a los lectores. Se titula:

### LA EDUCACIÓN CORRECCIONAL DE LA JUVENTUD

1.ª Consideraciones previas.—En cuanto a los antecedentes, a la importancia y a la índole verdaderamente trascendental de este problema, tal como en la actualidad es comprendido por todos los penalistas, resulta fuera de lugar el que nos detuviéramos no ya para hacer un estudio somerísimo de la cuestión en sus capitales aspectos, sino para indicar solamente, a manera de programa, las múltiples y complejas cuestiones que vienen a integrar la totalidad del mismo. Cuestiones relacionadas con la especialización aplicada al funcionamiento de la justicia, mediante la creación de Tribunales propios para la infancia delincuente; con la clasificación de los jóvenes a los efectos del lugar a donde han de ser destinados y del tratamiento adecuado para cada agrupación; con la diversificación y organización de los establecimientos (escuelas de reforma y de preservación, colonias correccionales, colonias penitenciarias, colonias sanatorias...); con las medidas de moralización y corrección (educación moral y religiosa, instrucción, educación profesional, régimen disciplinario...); con los diferentes procedimientos de libertad condicional, según las situaciones en que se encuentre el libreto, etc., etc.

No; nuestro objeto es, y de e

consistir solamente en poner de manifiesto las ideas de la señora Arenal respecto a los menores delincuentes, frente al magno desenvolvimiento que desde el punto de vista, racional, humanitario, preventivo y defensivo, ofrece el hoy llamado con acierto *Derecho penal de los menores*, a diferencia del Derecho penal común aplicable a los adultos.

2.ª Lo que dijo la señora Arenal en consonancia con el actual movimiento científico.—Comencemos por su magnífico libro *El visitador de presos*: «...Y cuando el visitador—dice—halla presos o penados niños de diez, de nueve, de ocho, de siete y hasta de seis años, ¿qué hará; *Dolerse de que estén allí, sacarlos a toda costa si le es posible, y procurar que se rectifiquen en la opinión los errores origen de las injusticias en la ley. Niños tan niños no son criminales, aunque algunos vez, por excepción, sean peligrosos.* Cuando así sucede, impedirles que hagan daño, educarlos; pero que no pasen por el Tribunal, a cuyo arbitrio que le el declararlos delinquentes cuando no es posible que lo sean, y sobre todo, QUE NO PASEN POR LA CARCEL.»

Y en sus *Cartas a los delincuentes* al explicar éstos los artículos del Código penal referentes a la irresponsabilidad por razón de la edad y a la menor edad penal, les dice: «Si un niño se propone robar a un hombre; si compréndiendo que no puede robarle mientras viva, se propone matarle; si viendo que no le puede matar por medio de la fuerza, recurre a la astucia; si se resuelve a emplear el veneno, y tanto para procurárselo como para administrarle, toma todas las precauciones que usaría el hombre más sagaz para no ser descubierto. ¿Podemos dudar de que hay discernimiento, de que hay culpa y que por consiguiente debe haber castigo?»

«Pero —prosigue— aunque el juez vea en el joven toda la culpa, no puede aplicar toda la pena. Como una madre dice: *es culpable, pero es mi hijo*, y le ama, la ley parece decir: es criminal, pero es tan joven! y se apituda de él y le castiga con blandura. Le duele cargar de hierro aquellos miembros tan débiles todavía, imprimir un sello de reprochación en aquella frente que aún parece pura; decir en la aurora de la vida: *le privaré de la libertad para siempre*; aprisionar por mucho tiempo entre muros y rejas a un ser que para completarse necesita aire puro, sol esplendente, libertad; *le duele creer que no ha de ser posible la enmienda en quien no puede haber formado hábito la culpa*, y entregar al verdugo una cabeza que hace tan poco reposaba inocente en el seno materno.»

Si, pues, nuestra penalista declara por manera explícita que es menester rectificar las injusticias de la ley en lo que se refiere al tratamiento penal y penitenciario de la juventud delincuente; si decididamente sostiene y pide que los niños delincuentes no pasen por el Tribunal y, sobre todo, que no pasen por la cárcel, es innegable que ella vino en esta ocasión a actuar también de *visitador* respecto a lo que la moderna ciencia penitenciaria sostiene como fundamental en orden al tratamiento correccional de los menores, esto es; la especialización aplicada al funcionamiento de la justicia punitiva mediante la creación de Tribunales propios para la infancia delincuente, y la creación de establecimientos ad hoc, diversificados y organizados según el tratamiento especial que se requiera, dada la índole del delito y las condiciones personales que concurren en el joven delincuente.

3.ª Lo que también dijo la misma señora en un aparte contra dicción con lo anterior.—En el mismo libro *El visitador de presos*, donde acabamos de ver como la señora Arenal viene a coincidir, por manera explícita, con los principios fundamentales sentados por la novísima ciencia penitenciaria en orden a los menores delincuentes, leamos lo que sigue: «Para nosotros, un joven que cometió un gran crimen con todas las circunstancias que serían agravantes en un hombre, es un gran criminal. Horrízalo el pensarlo, no se cree; se apartan los ojos de aquel espectáculo, que estre hace y ofusca, que desgarrra el corazón, que turba el ánimo... Y en su otra obra *Estudios penitenciarios*, analiza: «Cuando el delito se ha cometido con crueldad y premeditación, nunca vacilaríamos en tratar al joven, y aún al niño, que lo consumó, como adulto, sujetándole a las reglas todas de la disciplina penitenciaria...»

Comparando ahora con lo que la señora Arenal dice en los indicados lugares de sus libros, con lo que (también de sus mismos libros) dejamos transcrito en el número anterior, no cabe dudar que a primera vista la contradicción es manifiesta, desconcertante... Pero, a poco que se medite, no es difícil percibirse de que la ilustre penalista no pretende sentar aquí regla general alguna que venga a echar por tierra sus otras ideas respecto a la necesidad de sustraer a los menores del tratamiento penal y penitenciario correspondiente a los adultos; trátese, sencillamente, de una excepción o advertencia que se le ocurre al pensar en que «así como hay precocidad para la virtud y para la inteligencia, también puede haberla para el crimen; y que en estos casos excepcionales en que el joven (y aún el niño) delinque como el adulto, no debe ser considerado en la penitencia como joven ni como niño sino como hombre sujetándole a todas las reglas de la disciplina penitenciaria.

Pero, aun dentro de la anterior excepción, creemos conveniente añadir alguna observación más, respecto a los términos generales en que aquélla se halla concebida: Nada tiene de extraño (sobre todo en aquellos tiempos en que todavía la *especialización* del tratamiento penitenciario respecto a los menores ni científica ni prácticamente se había desenvuelto en los términos y con las garantías que hoy ofrece) que la señora Arenal pensase en que el joven que cometió un crimen con todas las circunstancias que serían agravantes en un hombre adulto, es un gran criminal que debe sujetarse a todas las reglas de la disciplina penitenciaria, es decir; a la *única disciplina penitenciaria* con que entonces se contaba, o sea la que tenía lugar dentro de las cárceles y de los presidios.

Más otra cosa muy distinta es ya el pensar en idénticas medidas cuando se trata de niños delincuentes: en primer lugar, porque esos monstruosos casos de criminalidad infantil, se dan rarísimas veces; y, en segundo lugar, porque, por muy grave que sea el crimen cometido por el niño, nunca puede decirse que para el caso, el menor criminal se halla en idénticas condiciones (biológicas, sociológicas y psicológicas) que el adulto. Recordemos aquí cuanto en el número anterior transcribimos de la misma señora Arenal, respecto a aquel niño ladrón y asesino en quien el juez, no obstante ver *to la culpa*, no puede aplicar *toda la pena*: *por que le duele cargar de hierro, aquellos miembros tan débiles todavía, e imprimir en aquella frente para un sello de reprochación; por que le duele aprisionar por mucho tiempo entre muros y rejas a un ser que para completarse necesita aire puro, sol esplendente, libertad*, y por que, en fin, *le duele creer que no ha de ser posible la enmienda en quien no puede haber formado hábito la culpa*.

Y si continuamos insistiendo en decir que nuestra ilustre penalista abrigaba aquélla rarísima idea respecto a los precoces delinquentes; y si, a tenor de las mismas, es

posible —según ella— que los niños de más o menos temprana edad puedan ser destinados a las cárceles y a los presidios, para que sufran su condena en idénticas condiciones disciplinarias que los profesionales del crimen... entonces, que se nos permita abrir nuevamente su libro *El visitador de presos*, para mostrar las páginas donde la ilustre autora del mismo, después de copiar (haciendo suyos) unos emciones antes párrafos de D. Manuel Gil Maestre, destina los a mostrar el vergajoso espectáculo que ofrecen los menores de edad encerrados en aquellos establecimientos penales; «le aquellos niños que no son para él muros, de aquel aire que le asfixia, de aquel sol que le hiela, de aquel infierno donde cree haber sido transportado y que han comenzado sus tormentos... concluye la propia donña Concepción diciendo por su cuenta lo que sigue:

«Se habla de las precocidades del genio y de que también puede tenerlas el delito. Y han de establecerse reglas conforme a esas excepciones... *El visitador de un regimiento, que de hacerse a la medida de un gigante que pueda haber en él? Si algún niño, por insensatez maligna, es peligroso, medios hay de impedirle que haga mal sin llevarle a la cárcel, y sin llevarlos a todos, sean peligrosos o no, cometiendo uno de los más execrables atentados.*»

Y es que —según llevamos repetido múltiples veces— a nuestra penalista no se la puede juzgar a bise de un determinado momento psicológico en que ella pueda encontrarse, de un pensamiento, de un frase, de un arranque de *pietad estereotipada* ni de una *dura afirmación de justicia*; sino que es menester penetrar en la intimidad de su sentimiento y de su pensamiento para deducir, en medio de las aparentes contradicciones en que con frecuencia incurre, aquellos principios de armonía y de unidad fundamental que brillan en toda admirable labor científica.

Si la crítica puramente fragmentaria es peligrosa en todo momento, mucho más lo es cuando se trata de la labor penalística de nuestra sabia, y el peligro se acrecienta cuando se carece de la preparación científica indispensable para *saberla leer y atender*. Sólo así puede explicarse el que se abuse del respetable nombre de tan insignie señora para fulminar anatemas en contra de las novísimas orientaciones del Derecho penal, tratando de poner en ridículo (a nombre de aquella sabia mujer) las más delicadas instituciones penológicas, a las que en la actualidad abren, de par en par, sus puertas todas las legítimas acciones de los países cultos.

No hay para que añadir que el señor Rovira fué muy aplaudido y felicitado.

Tampoco será preciso que digamos hasta qué punto nos parecieron justos los aplausos y las alabanzas que merecieron su discurso.

### REPARTO DE PREMIOS

Después se procedió al reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso pasado.

Los extractos de los que sea el derecho a título, fueron los siguientes:

- Facultad de Derecho: Don Manuel Gómez Rino.
- Facultad de Filosofía y Letras: Don Angel del Castillo, Don Valentín García Sotano, Don Alberto Vilán Freire.
- Facultad de Ciencias: Don Pedro Couceiro Corral, Don José Souto Vilas.
- Facultad de Farmacia: Don Vicente López Sca, Don Arturo Rodríguez.

### Escuela de Medicina.

Don Ulpiano Villanueva Castro, Don José Pérez Villamil.

### Escuela Normal

Señorita Muria Míguez Rodríguez.

Don Antonio Platas Rinoso.

### TERMINA EL ACTO

Una vez terminado el reparto de todos los premios, cuya reclamación completa no es posible publicar hoy con el original que tenemos, se ponen en pie todos y el Rector declara abierto el curso académico de 1925-27 en nombre de S. M. el Rey.

La comitiva volvió a organizarse como al principio y se dirigió, a los acordes de una solemne marcha al gabinete de Historia Natural.

Allí el Sr. Eleicegui agradece a todos su asistencia y las comisiones empiezan a desfilar acompañadas otra vez por los catedráticos.

Al poco tiempo los claustros quedan desiertos y solo se advierte que es hasta académica porque en el balcón principal ondea la bandera y este y los otros balcones ostentan colgaduras.

## Notas retrospectivas

### LA UNIVERSIDAD EN 1824

Consideramos hoy de oportunidad reproducir algunos datos que tenemos archivados, acerca de nuestra gloriosa Universidad, y que revelan lo que en el transcurso de los siglos siglos ha sufrido períodos de crisis aguda, de los cuales ha salido por fortuna, victoriosa.

Por los referidos datos; puede verse que el número de los alumnos ha sido siempre considerable; pero para ingresar en las carreras modernas, como la de Medicina, mostrábase reacio, mientras que en la de Leyes y Cánones, era considerable el número de las que las seguían pues mientras en Anatomía y Patología había 5 alumnos, y en Fisiología e Higiene 2 y en Afectos internos 3, lo que da un total de 10 alumnos en toda la Facultad de Medicina, en Leyes hay catedra como la de Derecho de Gentes que tenía 115. En Matemáticas Sublimas había 9 alumnos, y en Elementales había 191, estudios que con la Filosofía Moral y Religión componían el conjunto de las profesiones liberales.

También puede verse, por el sueldo que disfrutaban los profesores, la importancia que se concede a la asignatura que explica; así vemos que el profesor de Anatomía tiene dos mil reales anuales, por el Claustro y mil por el Gobierno, el de Patología 4.500 por el claustro y tres mil por el Gobierno, y en cambio el de la Academia de Medicina tiene solo mil reales por el claustro y quinientos por el Gobierno.

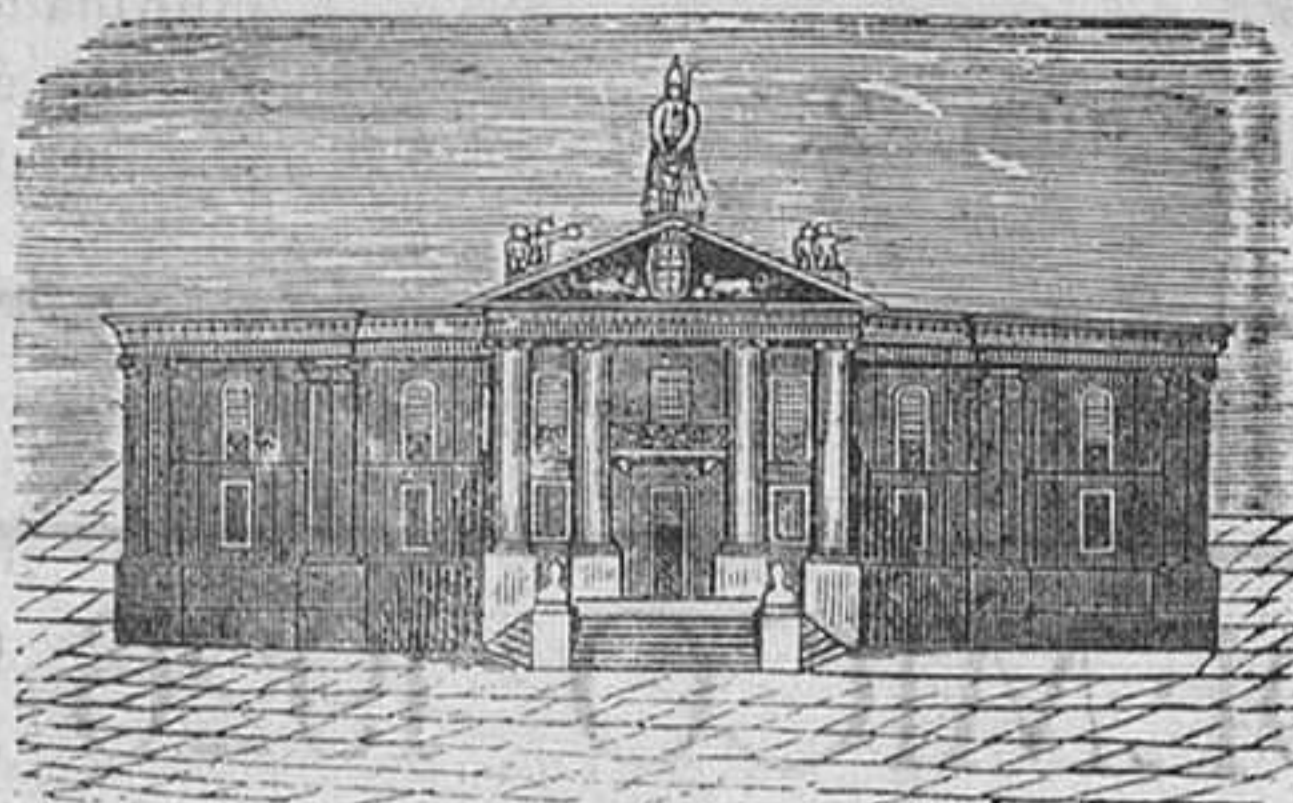
En contra de estos sueldos, irrisorios aun para aquel tiempo (1824) puede verse en el estado que se acompaña, como se retribuye al Profesor de Matemáticas sublimas, con 8.500, al de Institución Canónica con 9.314, al de Economía Política con 11.183, y al de Práctica forense con la respetable suma de 13.303 reales, lo mismo que al de Concilios Generales. Es de advertir que los sustitutos o Auxiliares, que diríamos hoy, cobraban la mitad.

### CATEDRAS Y SUELDOS

Redimentos latinos, 2.419 reales, Sintaxis latina, 2.550, Propiedad latina, 5.514, Retórica, 7.315, Hebreo, 3.000, Matemáticas elementales, 3.881, Lógica y Metafísica, 3.831, Matemáticas Sublimas, 8.870, Física y Química, 4.989, Filosofía Moral, 8.870, Academia Filosófica, 1.000, Anatomía, 3.000, Fisiología e Higiene, 3.009, Patología y Terapéutica, 3.000, Afecciones internas, 7.500, Afecciones de M. E. G., 1.000.

Derechos Natural y de Gentes, 4.657. Historia del Derecho Romano, 4.657. Idem del Español, 4.657. Constitución y Doctorado Político, 4.057. Economía Política, 11.188. Práctica Forense, 13.306. Academia civil, 1.000. Prebeniciones Canónicas, 9.314. Instituciones Canónicas, 9.314. Historia Eclesiástica, 1.000. Concilios Generales, 13.306. Academia Canónica, 1000. Instituciones dogmáticas 4 cursos, 5.205. Sacramenta Escritura, 11.000. Teología Pastoral, 8.870. Fundamentos de Religión, 11.188. Academia teológica, 1.000.

Bibliotecario mayor, 1. Segundo, 1. Tercero, 1. Portero de biblioteca, 1. SETUDIANTES Gramática y retórica, 78. Filosofía moderna, 284. Teología, 258.



La Universidad antes de la reforma (Grabado en boj 1850)

Pronuncia Canones y Teología, 19. Filosofía moral, 74. Leyes, 253. Ganones, 257. Matemáticas y física, 8.

Anatomía y Cirujía, 10.

Total. 1.241. Total 37 maestros que cobran sueldos que alcanzan a 194.000 reales con 75.000 que importan los de la Biblioteca. Administración, Secretaría y lo que importa el sostenimiento de los Colegios de Teólogos y Juristas 44.000 reales, y otro de Filósofos y algunos gastos de pensiones 31.000 reales suman en total 403.144 reales lo que cuesta el sostenimiento de la Universidad.

RENTAS CON QUE CONTABA EN REALES.

Juros, 1.144. Vales, 2.165. Censos, 38.383. Rentas, 9.280. Renta arrendada, 18.585. Idem decimal arrendada, 114.489. Total, 180.703. La raíz de todas estas rentas está en la Diócesis de Santiago.

RESUMEN

Tenía en renta, 180.703. Costaba su sostenimiento, 403.144. Déficit, 222.441 reales

Esta era la situación económica de la Universidad en 1824. Estas rentas y censos fueron vendidos por el Estado en virtud de Leyes de Desamortización, y éste le adena el importe de su venta por el cual se han emitido tantas intransmigrables a favor de la Universidad, que alcanzan a unas 400.000 pesetas, que ésta no ha recogido, pero que no tardará en recogerlas, pues seguramente el Rector Sr. Blanco Rivero aprovechará la ocasión de hallarse con el Presidente del Gobierno en Salamanca para solicitar de él que haga que se termine el expediente de entrega con los intereses devengados y no percibidos desde 1855 unas, y desde 1870 otras.

Por la copia, DIEGO DE MUROS.

en primer a su magnífico discurso. Vivas a España y a Primo de Rivera).

AL TERMINAR

El lunch terminó a las ocho y media de la noche. A esa hora marchó el Presidente al Gobierno Militar donde se hospedó. Después salió para el Ayuntamiento donde asistió al banquete oficial.

BANQUETE OFICIAL

En el Ayuntamiento se celebró el banquete oficial que comenzó a las diez de la noche. Se celebró en el salón de sesiones que estaba espléndidamente adornado con tapices y multitud de flores. El general llegó acompañado de los ministros y de los generales Navarro y Mayandía. Al entrar en el edificio la banda del regimiento de Vitoria, que amenizó el acto, ejecutó la Marcha Real. Cuando entró en el salón, los allí reunidos le recibieron con una calorosa ovación. Tomó asiento en la presidencia el Sr. Primo de Rivera que tenía a su derecha al ministro de Instrucción, capitán general, obispo de la diócesis y gobernadores civil y militar. A su izquierda se sentaron el ministro de Fomento, alcalde, general Mayandía y presidente de la audiencia. Los demás puestos los ocupaban las autoridades, concejales y representantes de la prensa de Madrid y local.

LOS DISCURSOS DEL BANQUETE

Ofreció el banquete en nombre del ayuntamiento el alcalde que pronunció un breve discurso. Habló después el presidente de la Diputación en nombre de la Unión Patriótica salmantina. Se expresó en términos del mayor entusiasmo para el que sacrificó su tranquilidad y expuso su vida por la Patria.

El general Primo de Rivera agradeció el homenaje diciendo después que la U. P. tiene la asistencia de la intelectualidad española. Dijo que desde ahora, con el nombramiento de doctor 'honoris causa' título conferido por la más gloriosa de las Universidades, nadie puede dudar de que la verdadera intelectualidad está con nosotros. Solo que esta intelectualidad que nos acompaña, añade, es la que construye y trabaja, no la que hace labor crítica negativa.

Recuerda después los días que precedieron al golpe de Estado y dice que no podía circularse ya no por los campos ni por las ciudades más populares y ante tamaño quebrantamiento de los resortes del poder no temí en decir a mi Patria y a la Monarquía que iba a intentar volver las cosas todas a su normalidad aunque advirtiendo que tendría que apoyarme en la fuerza hasta constituir otra fuerza nacional que es la Unión Patriótica.

No lo dudéis, la Unión Patriótica será la garantía de la Asamblea Nacional. En esta Asamblea España encontrará los hombres que necesita para su salvación.

Después se refirió a los asuntos locales de Salamanca. El discurso es muy extenso e interesante y fué recibido con grandes aplausos.

AL TEATRO

Después de terminar el banquete fué el presidente al teatro Liceo donde se celebraba una función de gala.

El coliseo estaba engalanado. Bellas señoritas vestidas de charrras, ocupaban los pilcos.

La compañía eligió para ser representada la comedia de Muñoz Seca 'La buena suerte'.

El primer acto y parte del segundo transcurrió sin que el presidente fuese notado por el público pues como queda dicho, el banquete le retuvo hasta tarde en el ayuntamiento.

Cuando se advirtió su presencia el público, puesto en pie, vitoreó y acató al general.

Acompañaban al marqués de Estella los ministros, gobernadores civil y militar, capitán general de la región, alcalde, general Mayandía y otras personalidades.

Al terminarse la representación el general Primo de Rivera, puesto en pie, vitoreó al público que incesantemente le aclamaba. Luego marchó al Gobierno militar donde pernoctó.

EXCUY.

Como verán nuestros lectores por la anterior información, nuestro corresponsal especial en Salamanca no olvidó detalle de cuanto ha sucedido y está sucediendo en aquella capital.

Mas que para subrayar la importancia de nuestra costosa información para agradecer al ilustre pe-

riodista que nos la envía, respondiendo a nuestro ruego, consignamos el hecho remitido al lector hallará referencia de los actos de hoy si es que el enorme servicio depositado en Salamanca puede tener salida a tiempo oportuno. Porque podría suceder que nos hubiéramos impuesto un gasto muy superior a las fuerzas de un periódico modesto y que no pueda ser aprovechado oportunamente. -- N. de la R.

Nuevos abogados

Para festejar la terminación de sus estudios reunieron ayer en fraternal banquete los nuevos abogados, licenciados, por nuestra Universidad.

El acto se desistió en medio de un amable ambiente de camaradería haciéndose votos por una amistad futura, honda y sincera.

Entre los nuevos licenciados en Derecho y Ciencias a los señores Parada, Pérez de Guzmán, Nogueira, Cabza Aní o Carrillo, Casas, Pet, Búa, L. de Rego, Gómez Reino (premio extraordinario), Concheiro, Sánchez Guisande, Dapena, Lino y Raño. La memoria del cronista se remozó en el feliz recuerdo de estos nombres entrañables.

A la hora de los brindis se levantaron a brindar los señores abogados Pérez de Guzmán y Parada. Fué el primero el encargado de presidir la mesa.

Ksado y Chicharro tiraron varios coñacs.

Patronato de la Universidad

Se constituyó esta tarde, conforme a lo dispuesto por la superioridad el Patronato de la Universidad de Santiago bajo la presidencia del Rector accidental D. Antonio Eleizcegui.

De su alto patronato son vocales los Sres.

Vicerrector; Decanos; Director Instituto, Arzobispo y Obis o Presidente Diputación; Presidente de la Audiencia; un Doctor por cada provincia incorporados al Claustro de Doctores; Decano del Colegio de Abogados y Academia gallega.

Hicieron uso de la palabra además del Sr. Eleizcegui, el Sr. Arzobispo, o que recordó las tareas de los Colegios de Salamanca a lo cual debía aspirarse como modelo de enseñanza.

El acto de hoy no fué mas que de constitución.

Un invento sensacional

El 'Televisiónphone', un aparato que permite verse la persona cuando se está hablando por teléfono y que se usó en la grandiosa petición marca 'Univers'.

En el último 'pelotaño', que se exhibe mañana sábado en el 'Teatro Principal', en un artefacto curiosísimo cuyo perfecto funcionamiento se puede apreciar en la proyección de esta bellísima película, genial creación de la estrella americana Virginia Valli, y el aplaudido actor Stanley, que desarrollan en la pantalla una delicadísima comedia de asunto altamente sugestivo.

Peregrinación de la Adoración Noturna Española

Mañana se celebrará la peregrinación de todas las Adoraciones Nocturnas de España. Saldrá la procesión de la Iglesia de Santo Domingo a las 10 de la noche y recorrerá las calles de Casas Reales, Preguntoiro, Toral, Rua del Villar, Platerías, Plaza del Hospital entrando por el Obradoiro.

Las calles estarán iluminadas pues todos los vecinos han ofrecido iluminar sus casas.

Todas las sociedades. Bancos, y Comercios iluminarán a su paso de la peregrinación en la que figurarán mas de 40 banderas de otras tantas asociaciones.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Central, 922'90. Matadero, 488'25. Camino Nuevo, 319'60. Coches, 112'15. Hórreo, 135'80. Sar, 28'05. San Pedro, 82'80. San Cayetano, 79'25. Vista Alegre, 56'70. Tarás, 5'00. Carmen, 14'35. San Lorenzo, 18'05. Plaza mercado, 179'75. Total, 2.442'65

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

La investidura de doctor 'honoris causa' del general Primo de Rivera en la Universidad de Salamanca

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO) (De nuestros corresponsales)

LLEGADA A AVILA

Como ya telegrafé, a las once y media de la mañana llegaron a Avila el jefe del Gobierno y los ministros y personalidades que le acompañan desde Madrid.

En la estación les esperaban los rectores de las Universidades de Madrid, Sevilla, Granada y Barcelona, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, Obispo de la diócesis, autoridades locales y diversas representaciones.

Desde la estación y seguido por numeroso público que le vitoreaba sin cesar, el Presidente se dirigió al Ayuntamiento donde fué obsequiado con un vino de honor.

Durante el acto, el alcalde de Avila recabó del marqués de Estella la pronta construcción de la Casa de Correos.

También solicitó la reintegración al ayuntamiento de los terrenos cedidos para cuartel.

El Presidente ordenó a su ayudante que tomara nota de ambas peticiones, prometiendo interesarse en ellas.

Terminado el acto, el marqués de Estella y acompañantes se trasladaron a la iglesia de Santa Teresa. La comunidad estaba formada en doble fila.

Los viajeros recorrieron toda la iglesia visitando la celda de Santa Teresa, ante la cual oraron brevemente.

Seguidamente se dirigió a la Catedral, donde fueron recibidos por el Obispo y canónigos.

Admiraron todas las capillas, de tenidos en la exposición de ornamentos.

El Prelado entregó un escrito al Presidente solicitando que sean restituidos a la Catedral los valiosos códices que desaparecieron durante la época revolucionaria y están diseminados en distintos lugares, siendo esta la única Catedral que no conserva los suyos.

El marqués de Estella ofreció atender la petición.

INAUGURACION DE LA LINEA AVILA SALAMANCA

Después de la visita a la Catedral el marqués de Estella y sus acompañantes se dirigieron a la estación del ferrocarril donde se celebró un banquete organizado por la Diputación en honor de los consejeros de la Corona y autoridades.

No hubo brindis. Terminada la comida se procedió a la inauguración del ferrocarril Avila-Salamanca.

El marqués de Estella pronunció breves palabras felicitándose de asistir a esta clase de actos, que demuestran la afinidad de pueblos y el deseo de expansión de los mismos.

El Obispo, revestido de pontifical, bendijo el tren, que partió para Salamanca, conduciendo al marqués de Estella, ministros de Instrucción y Fomento, séquito, rectores de las Universidades que le esperaban a su llegada y presidente de la Diputación.

El Obispo y el gobernador civil fueron hasta el límite de la provincia. El tren iba artísticamente adornado con banderas y gallardetes.

Desde Salamanca

LLEGADA A SALAMANCA

A las cinco y treinta y cinco de la tarde llegó ayer a esta capital el tren que condujo al jefe del gobierno, ministros y personalidades.

La mañana venía adornada con un gran escudo de España en el frente rodeado de flores y guirnaldas.

Cuando el tren entró en agujas venía en el estribo el jefe del gobierno a quien la multitud acogió con una ovación de frente.

Desde Ponferrada les acompañaba el gobernador civil.

RECIBIMIENTO

Apenas se detuvo el tren saltó al andén el general Primo de Rivera a quien siguieron los ministros de Instrucción y Fomento y las demás personalidades que les acompañaron desde Avila y de Madrid. La estación hallábase engalanada y en ella se encontraban todas las autoridades salmantinas.

Una gran ovación acogió la presencia de los ilustres huéspedes.

Recuerdo que en la estación estaban el Ayuntamiento presidido por el alcalde, el Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Salamanca, el ayuntamiento del general Primo de Rivera Sr. Sánchez Herrero, la Diputación provincial, el claustro Universitario con los rectores de las Universidades de España incluso la de Santiago, representaciones de todas las fuerzas vivas de la ciudad y una multitud inmensa que aclamaba y aplaudía poseída de gran entusiasmo.

Una compañía del regimiento de Vitoria, con bandera y música, rindió honores.

La fuerza fué revista por el Presidente y desfiló después hacia el cuartel.

EL PASO POR LA CIUDAD

Cuanto se dignó el recibimiento que la ciudad hizo al jefe del gobierno resultaría inexpressivo.

A la entrada de la ciudad un grupo de distinguidas señoritas, vistiendo vistosos trajes de charrras, le ofrecieron un ramo de flores que el general aceptó reconociendo teniendo para sus hermosas donantes una frase de galante recibimiento.

La comitiva se organizó, entre vivas ensorbedoras del siguiente modo:

Batidores de la guardia civil abriendo calle.

Gobernador civil en coche.

Luchó con el jefe del Gobierno y el alcalde de Salamanca.

Maestro de Instrucción con el Rector de la Universidad de Salamanca.

Ministro de Fomento con el Obispo de esta diócesis y el Arzobispo de Valladolid.

Los demás rectores de las Universidades.

Representaciones de corporaciones provinciales y locales.

Las calles, que estaban engalanadas, ofrecían un aspecto de alegría y contento indistinguible.

RECEPCION GRANDIOSA

Lo fué y mucho la que se celebró en el ayuntamiento.

Asistieron a ella desfilando ante el Presidente y los ministros la audiencia, claustro universitario, diputación, ayuntamiento, arzobispo y obispo con el Cebido, real maestranza, Sociedad Económica, corporaciones académicas, señores, caballeros grandes cruces, gentiles hombres, Ordenes Militares, representantes consulares, representaciones populares, capitán general, generales, jefes y oficiales del Ejército.



Salamanca. Puerta de entrada al Archivo.

Daró la recepción una hora. Al final el alcalde pronunció un discurso dando la bienvenida a la representación del gobierno a la noble e hidalga ciudad de Salamanca.

En frases patrióticas saludó al más bravo caudillo que abnegadamente salvó a España.

Le contestó el general Primo de Rivera dando gracias por el cariñoso recibimiento que le hizo Salamanca.

Dijo que no es la primera vez que viene a Salamanca; que vino y la noble e hidalga ciudad, cuna de sabios y de santos, de caballeros a de heroes; pero antes acudió aquí, modestamente, como turista ansioso de adentrarse en el corazón de la legendaria ciudad.

Ahora viene a recibir el más grato honor sintiéndose rebosante de tanto cariño que no le coje en el pecho al pensar en el acto de mañana que grabará con caracteres inborrables en su alma.

Dijo que también es un placer para él y para todo el gobierno poder llegar a la legendaria ciudad en un tren cuya realidad era su aspiración más grande.

Lo mismo el alcalde que el jefe del Gobierno fueron muy aplaudidos.

La recepción terminó con vivas al Rey, a España, a Primo de Rivera y a Salamanca.

UN MENSAJE

Una mujer del pueblo vestida de charra y llamada Isabel Sánchez consiguió llegar hasta el Presidente a quien entregó un mensaje.

LUNCH EN LA DIPUTACION

A las seis de la tarde se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial un espléndido lunch en honor del jefe del gobierno y de los ministros.

Al entrar los obsequios en el patio ejecutó la orquesta la Marcha Real.

Recorrieron las dependencias del palacio de la Diputación acompañados del presidente D. Andres Májado Arenillas, del diputado don León Muñiz y otros.

Luego ocuparon la presidencia el jefe del gobierno con los ministros el capitán general de la región, el general Mayandía, Arzobispo de Valladolid, Obispo de Salamanca, Rector de la Universidad, Gobernador y Obispo de Ciudad Rodrigo.

Asistieron numerosos invitados de la Unión Patriótica, de los ayuntamientos y representaciones populares entre ellas varias señoritas vestidas de charras.

DOS DISCURSOS

Ofreció el obsequio en nombre de la Diputación el diputado D. Manuel Rodríguez el cual comenzó pronunciando elogios al hombre generoso y valiente a quien nada arredró para salvar a España derribando a los partidos que la hubieran llevado a la ruina.

Pide, en nombre del pueblo honrado, que persista en el camino emprendido.

Se levanta el general Primo de Rivera en medio de una gran ovación.

No temais, dice, que vacile ni desista de seguir por el camino emprendido.

Las cosas que veis en mi indican la intensidad de los años vividos, lo vigilante que necesité estar para que no pudiesen sorprenderme cosas que he previsto sobradamente.

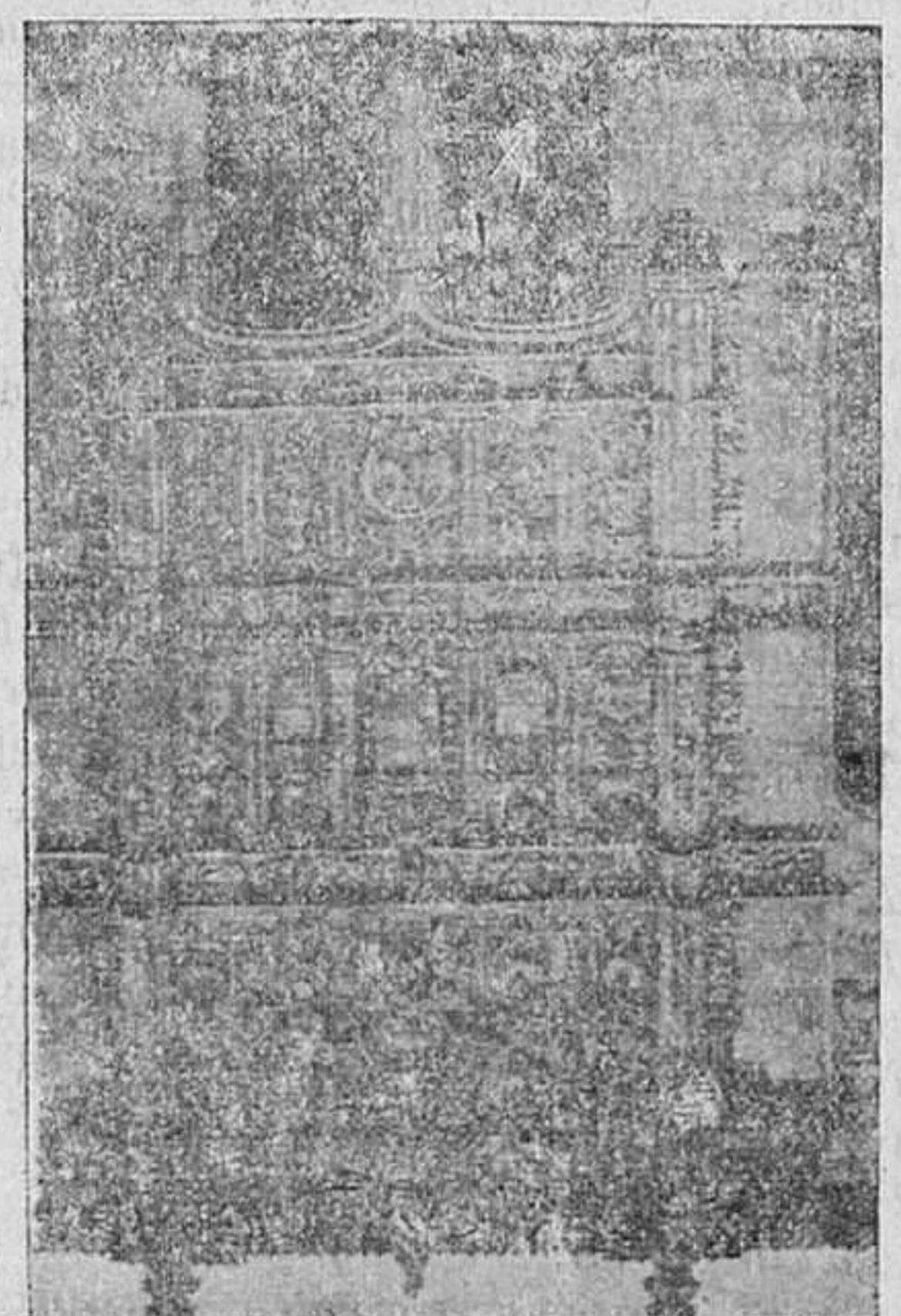
Permaneceré en mi puesto, yo os lo prometo, hasta que considere que a España, a la salud de la Patria, conviene cambiar de postura.

Ese día sabré poner a la disposición del Rey lo que ha tenido a bien confiarme con el aplauso del pueblo.

(Una ovación formidable acogió estos párrafos).

Pensé entonces que pueblo morir tranquilo.

(Grandes y prolongados aplausos)



Salamanca. Fachada principal de la Universidad.

27 Septiembre

SE INAUGURO la temporada de los notables CONCIERTOS que el GRAN CAFE ESPAÑOL, el centro donde se reúne la buena sociedad viene celebrando...

PRIMER DEBUT GRAN TRIO «PARIS» compuesto por tres señores Profesores. VIOLIN: Pascual Camps. LONCELLO: Vicente Blanes. PIANO: Manuel Cerdeirina.

Horas de conciertos: De 2 1/2 a 4, de 7 a 8 1/2 y de 10 1/2 a 12 noche.

Escogido repertorio para el concierto moda de 7 a 8 1/2, en el que se entregará listín de las meriendas que esta casa sirve y está tan acreditada.

NOTA.—Muy en breve gran instalación en magnífico salón para billares cobrándose la hora a 0.60 pesetas.

PROPIETARIO: M. Ramallo Rúa del Villar, 37 y 39.

SANTIAGO

El domingo, festividad de Nuestra Señora del Rosario saldrá de la iglesia de Santo Domingo la solemne procesión a las seis de la tarde. Conducirá el estandarte el Hermano Mayor de la Cofradía del Rosario D. Luciano Sánchez Miramontes.

Por censurar actos del Gobernador Civil le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al Sr. D. Angel Seisdedos.

Comiendo lo acordado en la reunión celebrada el día de anteyer 29 de septiembre, por los contribuyentes a la función a la Virgen de la Encarnación, de devolver el dinero a aquéllos que lo habían entregado en la creencia de que «Cantigas e Agarimos» era el encargado exclusivamente de la misma, se notifica por la presente nota a todos los que lo deseen hacer, que el día de mañana 2 de octubre de siete a nueve de la noche en el local social Francisco 44, se entregará previa presentación personal del correspondiente recibí; entendiéndose que transcurrido ese plazo no habrá lugar a reclamaciones; haciendo constar que ese dinero ha sido recolectado como limosna para la Virgen y advirtiéndole que la función se celebrará con los que queden pudiendo asegurar que resultará en grado sumo brillante por haberse inscripto varias familias al saber la determinación tomada.

Seguidamente se publicará en la Prensa los nombres de las personas que así procedan con las cantidades retiradas.

Mañana sábado, apertura del salón de billar, tresillo, dominó y tertulias, el más espléndido de Galicia, con doce magníficas mesas de gran precisión de la renombrada Casa Amorós.

Grandes conciertos por el trío «Madrid».

PROGRAMA PARA MAÑANA 1.º «Mignon», (over); Tho mas. 2.º «El barberillo de Lavapiés», Barbieri. 3.º «Boda de Luis Alonso», Giménez. 4.º «Cavallería Rusticana», Mascagni. 5.º «Las hijas del Zebedeo», Ch. Pi.

Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo se hacen en la imprenta de este periódico.

CAFE QUIQUI-BAR

Mañana sábado, apertura del salón de billar, tresillo, dominó y tertulias, el más espléndido de Galicia, con doce magníficas mesas de gran precisión de la renombrada Casa Amorós.

Grandes conciertos por el trío «Madrid».

PROGRAMA PARA MAÑANA 1.º «Mignon», (over); Tho mas. 2.º «El barberillo de Lavapiés», Barbieri. 3.º «Boda de Luis Alonso», Giménez. 4.º «Cavallería Rusticana», Mascagni. 5.º «Las hijas del Zebedeo», Ch. Pi.

Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo se hacen en la imprenta de este periódico.

CAFE QUIQUI-BAR

Mañana sábado, apertura del salón de billar, tresillo, dominó y tertulias, el más espléndido de Galicia, con doce magníficas mesas de gran precisión de la renombrada Casa Amorós.

Grandes conciertos por el trío «Madrid».

PROGRAMA PARA MAÑANA 1.º «Mignon», (over); Tho mas. 2.º «El barberillo de Lavapiés», Barbieri. 3.º «Boda de Luis Alonso», Giménez. 4.º «Cavallería Rusticana», Mascagni. 5.º «Las hijas del Zebedeo», Ch. Pi.

Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo se hacen en la imprenta de este periódico.

CAFE QUIQUI-BAR

Mañana sábado, apertura del salón de billar, tresillo, dominó y tertulias, el más espléndido de Galicia, con doce magníficas mesas de gran precisión de la renombrada Casa Amorós.

Grandes conciertos por el trío «Madrid».

ESTRENO SENSACIONAL

de la brillantísima película extraordinaria de la «Universal film»

En el último peldaño

genial creación de

-Virginia Vall-Forrest Stanley

que se proyectará mañana

SABADO Teatro Principal a las 7 1/2 y 10 3/4

Telegramas y telefonemas

Lotería Nacional DESDE SALAMANCA Los actos de hoy

Madrid, 1. El presidente del Consejo se levantó temprano.

Despacho, primeramente, con sus ayudantes conferenciando luego con Madrid de donde le dijeron que no ocurre novedad.

Luego el general Primo de Rivera oyó Misa en la Catedral, que visitó después detenidamente.

Desde la Catedral se examinó a otros edificios visitandolos en compañía de las autoridades.

A las once de la mañana se celebró un la Universidad la inauguración del curso académico.

Asistió un público inmenso y distinguidísimo. Presidió el ministro de Instrucción Pública.

La ceremonia tuvo efecto con la asistencia de todas las personalidades que se hallan en esta capital.

Entre las representaciones que asistieron al acto figura el Rector de la Universidad de Coimbra.

Declarada abierta la sesión y comenzado el curso se suspendió el acto saliendo todos los Rectores y Decanos a buscar al Sr. Primo de Rivera que entra vistiendo el traje académico.

La prese cia del jefe del gobierno que cubre la cabeza con birrete de los colores de todas las Facultades, es acogida con una formidable ovación.

Segue el acto.

Bolsas y Mercados DIA 30 DE SEPTIEMBRE MADRID

Deuda 4 0/0 interior... 68.30 4 0/0 exterior... 82.70 4 0/0 a mortizable... 90.00 5 0/0 a mortizable antiguo... 9.93 5 0/0 idem (1917)... 92.15

Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Enero)... 102.20 Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Febrero)... 101.63 Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Abril)... 101.95

Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Junio)... 101.60 Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Noviembre)... 101.30

Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (8 Abril)... 102.15 Deuda Ferroviaria 5 0/0... 00.00 Cédulas Banco Hipotecario 4 0/0... 90.50

Idem Idem Idem 5 0/0... 97.40 Idem Idem Idem 5 0/0... 107.60 ACCIONES Banco de España... 620.00 Hipotecario de España... 000.00

Hispano Americano... 00.00 Español del Río de la Plata... 48.00 Banco Español de Crédito... 175.00

Arrendatario de Tabacos... 000.00 Azucareras preferentes... 00.00 Idem ordinarias... 00.00 F. C. Norte de España. Ptas. Id. Madrid Zarag. Alicante, idem... 424.00 Duro Filguea... 55.00

Metroropolitano Alfonso XIII... 118.00 Madrileña de Tranvias... 00.00 OBLIGACIONES General Azucarera 4 0/0... 00.00 Río Tinto 6 0/0... 100.00

Peñaloya 6 0/0... 00.00 Compañía Asturiana 6 0/0... 00.00 Fábrica de Mieres 6 0/0... 00.00 Ferrocarril Tángar-Fez 6 0/0... 97.10 Marruecos 5 0/0... 81.00

BONOS Constructora Naval 6 0/0... 00.00 Azucarera 6 0/0... 97.50 C. Hipotecarias Argentinas 6 0/0... 0.00

CAMBIOS París... 18.70 Londres... 31.98 New York... 6.60 Berlín... 000.00 Suiza... 000.00 Bruselas... 00.00 Roma... 0.00 Lisboa... 00.00

BARCELONA Obligaciones F. C. Norte de España 3 0/0 1.ª serie... 70.55 Norte de España 3 0/0 2.ª serie... 69.60

Norte de España 6 0/0, Especiales... 103.25 Norte de España 5 0/0, Valencianas... 98.00 Asturias-Galicia-León, 3 0/0 Primera hipoteca... 68.25

Madrid-Zaragoza-Alicante 3 0/0 Primera hipoteca... 66.00 Madrid-Zaragoza-Alicante Segunda hipoteca... 81.50 Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie E... 89.65

Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie G... 102.35 Madrid-Zaragoza, Alicante, 5 y medio por 100, Serie H... 93.15 Madrid, Zaragoza, Alicante, 6 0/0 Serie I... 102.00

BILBAO Acciones Banco de Bilbao... 0.000.00 Banco de Vizcaya... 1.050.00 Sota y Aznar... 000.00

Altos Hornos... 129.00 Resineras... 160.00 Explosivos... 00.00 profesor de Música

Diplomado con el Primer Premio en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid; se ofrece para dar lecciones en casa y a domicilio. Preparación para el Conservatorio de Madrid, Normal y Económica de Santiago.

Rua Nueva, 7-3.º Eugenio Solla Roig ABOGADO Procurador de los Tribunales Asuntos judiciales y administrativos HORAS DE OFICINA

Mañana de 10 a 1. Tarde de 3 a 7. CALLE DEL MATADERO, número. 3 (Frente a la Puerta del Camino) SANTIAGO

NOTARIA - DE - Francisco Gamallo Paz Algalla de Arriba n.º 4 SANTIAGO

Antonio de la Riva Inclán AGENCIAS DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS Garcia Ollequi, núm. 15.-VIGO

Contratista de obras ahorrareis siempre dinero pidiendo el catálogo de artículos de saneamiento L. DEL BARRIO Y COMPA. IA SANT AND.R

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS EAPIDOS Linea de América de Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 19 de Octubre de 1926 el lujoso vapor correo DEMERARA

El 3 de Noviembre de 1926 el lujoso vapor correo DARRO

El 16 de Noviembre de 1926 el lujoso vapor correo DESEADO

El 30 de Noviembre de 1926 el lujoso vapor correo DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS. Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en CLASE INTERMEDIA... Libras 27 10-0 TERCERA CLASE... pesetas 589.90 en camarote independiente... 624.00

Aviso importante Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Comersación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es buena y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires, precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA Estanislao Durán Plaza de González Besada, números 5 y 7

Colegio de S. Buenaventura Primera y Segunda Enseñanza Rua Nueva, 28.-SANTIAGO.-Teléfono, 59 Director: Don Daniel Ríos Noya

Este Colegio dedicado exclusivamente a la Primera Enseñanza y estudio del Bachillerato, es el único de la localidad que ha obtenido CINCO VECES el Premio extraordinario-(Título de Bachiller a Mérito)

En los exámenes ordinarios del presente Curso, 88 alumnos con un total de 402 asignaturas, alcanzaron las calificaciones siguientes: 24 Matriculas de Honor, 73 Sobresalientes, 96 Notables, 198 Aprobados, y 35 entre excluidos no presentados y suspensos.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos Pueden pedirse reglamentos al DIRECTOR Rua Nueva, 28.-Santiago de Compostela.-Teléfono, 59

Gran Tintorería España Director propietario: ANTONIO PEREZ GANIES Sucursal Central: PLAZUELA DE FEIJOO, 3 Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ Santiago de Compostela

Teléfonos } 117, Talleres. } 537, Sucursal Coruña.

Ejecución de toda clase de trabajos de tintes, limpieza y quitamanchas, con INCOMPARABLE PERFECCION, ECONOMIA y PRONTITUD, sólo posibles con nuestra costosa y monérrima instalación mecánica, UNICA en Galicia.

Primera casa española que posee el aparato ultramoderno «SHARPLES», para la limpieza por «Hidrocárburos», y la primera en Galicia en adoptar el planchado a vapor «Hoff-Man».

Plisados y plegados Solo hay una FOSFATINA La FOSFATINA FALIÈRES (Nombre patentado)

Alimento ideal de los niños. Facilita la dentición y el desarrollo óseo. Conviene por su fácil digestión y virtudes fortificantes a los anémicos, ancianos y convalecientes.

Exigir siempre la marca de garantía. FOSFATINA FALIÈRES

reputada en el mundo entero por las cualidades científicas de su excepcional preparación, y Rechazad todas las imitaciones y falsificaciones. De venta en todas partes

Gran Champan Galicia Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras

EL-BUEN-GUSTO 2-TORAL-2 Nuevo propietario: Gerardo Abollo Martínez Rebajas verdaderas en todos los artículos de verano, como fin de temporada. Con motivo del traspas, hay varios saldos de ropa blanca, camisería, géneros de punto y paraguas.

